

	Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad Castilla y León	DIBUJO ARTÍSTICO II	Criterios de corrección 1 Página
---	---	-----------------------------------	--

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Solo se corregirán los ejercicios claramente elegidos, en el orden que aparezcan resueltos, que no excedan de los permitidos y que no aparezcan totalmente tachados. En todo caso, se adaptará a lo dispuesto por la COEBAU.

PRIMERA PARTE: PRÁCTICA (8 Puntos)

1.- El/la estudiante tendrá que elegir una de las dos opciones (1.A o 1.B.). (8 Puntos)

Se valorará la aplicación práctica de los conocimientos propios de la asignatura, el buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas, así como los aspectos estéticos aplicados en la resolución final del ejercicio.

Como pautas generales de puntuación se seguirán los siguientes criterios:

OPCIÓN 1.A.:

- ENCAJE: ubicación correcta del modelo dentro del formato del papel. (2,5 puntos)
- PROPORCIÓN: relación adecuada entre las partes y el conjunto. (2,5 puntos)
- CLAROSCURO: aplicación coherente de luces y sombras, respetando el volumen. (2 puntos)
- TÉCNICA y ACABADO: Limpieza y adecuación de la técnica empleada. (1 punto)

OPCIÓN 1.B.:

- ENCAJE: situar adecuadamente el modelo dentro de las medidas del papel. (2 puntos)
- PROPORCIÓN: de las partes con el todo y entre sí. (2 puntos)
- CLAROSCURO/ USO DEL COLOR. Volumen/ coherencia. (2 puntos)
- TÉCNICA y ACABADO. Adecuación y limpieza. (1 punto)
- INTERPRETACIÓN DEL MOVIMIENTO ARTÍSTICO (1 punto)

SEGUNDA PARTE: TEORÍA-PRÁCTICA (2 Puntos)

Como normal general se valorará que el alumnado se ciña, de la forma más precisa, clara y concreta, a la correcta descripción del término planteado según la imagen proporcionada.

Los aspectos a evaluar serán:

- Claridad y precisión en la explicación del concepto.
- Relación bien fundamentada entre el concepto y la imagen dada.
- Uso adecuado de la terminología propia de la materia.
- Aportaciones relevantes o de interés.